

Rut : 69.220.100-0

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Dirección : San Felipe N° 80

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261752

Fecha Envio OC. : 20-01-2010 10:03:00

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-172-SE10

SEÑOR (ES) : CARLOS ROBERTO VALVERDE PALMA

RUT : 14.344.098-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Asesoría técnica diseño mej. Estadio Chinquihue

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101604	Asesorías en gestión de proyectos	1 Unidad		Asesoría técnica diseño emjoramiento Estadio Chinquihue, por un periodo de tres meses, dividido en mensualidades de \$1.500.000 (Valor total de OC con impuestos de retención incluidos)	4.500.000,00	0,00	0,00	4.500.000
				Orden de Compra Contratación de consultorías, considerando especiales facultades del proveedor	Neto \$ 4.500.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 4.500.000 Exento \$ 0 Total \$ 4.500.000			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Asesoría técnica diseño mej. Estadio Chinquihue

Secplan

Item 3102002024

Nota: Las boletas deben remitirse al Depto. de Contabilidad, ubicado en San Felipe 80, tercer piso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>